

Página web que se monitorea:

EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP

Institución Monitoreada:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Máxima Autoridad:	DR. JORGE YUNDA MACHADO
Página web que se monitorea:	WWW.QUITO.GOB.EC
Mes de la información que se monitorea:	ENERO
Fecha del monitoreo:	28/2/2021

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
----------------	-------------------------	------------------------------------	--------------------------	---------------------------------	--

1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

a1)	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
a2)	Base legal que la rige	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
a3)	Regulaciones y procedimientos internos	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
a4)	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: El indicador y la meta deben corresponder a los planteados en el POA a nivel estratégico.
b1)	Directorio completo de la institución	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: - Se encuentran registrados 9.635 servidores públicos y funcionarios.
b2)	Distributivo de personal	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: - Se encuentran registrados 9.513 servidores públicos y funcionarios. - El puesto institucional debe ser específico, por ejemplo: "Director Metropolitano de Planificación para el Desarrollo".
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10,00	Mensual	10,00	INFORMACIÓN COMPLETA: - Se encuentran registrados 9.652 funcionarios, número que difiere con el Distributivo de personal y directorio de la institución. - El puesto institucional debe ser específico.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN DESACTUALIZADA: -La nota "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, porque se esta consolidando a nivel de las entidades" es reiterativa, se debe propender a que se procese y publique dentro del tiempo establecido.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: - En la parte inferior derecha de la matriz aparece una nota: "Literal_e-Texto_integro_de_contratos_colectivos_vigentes.xlsx" y debería colocarse el nombre de la matriz sin modificación de ningún tipo.
f1)	Formularios o formatos de solicitudes	2,00	Mensual	2,00	INFORMACIÓN COMPLETA: -Se debe colocar "NO APLICA" entre comillas y con negrilla y además debe acompañar una descripción muy breve del motivo.
f2)			Mensual		INFORMACIÓN COMPLETA: - Falta incluir el nombre de la matriz en la parte inferior derecha de la hoja.
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5,00	Mensual	2,50	INFORMACIÓN DESACTUALIZADA: -La matriz contiene, en los casilleros correspondiente a Monto total del presupuesto anual, la frase: "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" en razón de que se encuentra en proceso de cierre. El Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos tiene la frase: "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" en razón de que se encuentra en proceso de cierre. El monto del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior), contiene la frase: "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" en razón de que se encuentra en proceso de cierre.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5,00	Mensual	5,00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10,00	Mensual	10,00	<u>INFORMACIÓN COMPLETA:</u> -La Dirección Metropolitana Administrativa, entidad encargada de la consolidación de la información del literal i, comunicó que todas las dependencias reportaron la información. -En la mayoría de matrices se debe tener en cuenta lo siguiente: la frase "NO DISPONIBLE" o "NO APLICA" en los diferentes casilleros, siempre debe ir entre comillas, negrilla y mayúsculas; seguida de una muy breve descripción del motivo. En todas las matrices consta Literal_i cuando lo correcto es Literal i, sin modificaciones. Siempre se debe usar la frase "NO DISPONIBLE" o "NO APLICA" antes de describir el motivo respectivo.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5,00	Mensual	5,00	<u>INFORMACIÓN COMPLETA:</u> - La Unidad Poseedora de la Información reportó que todas las Dependencias dieron cumplimiento a la entrega de información.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	10,00	Mensual	10,00	<u>INFORMACIÓN COMPLETA:</u> - No existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4,00	Mensual	4,00	<u>INFORMACIÓN COMPLETA:</u> - No existen observaciones.

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5,00	Mensual	2,50	<p>INFORMACIÓN DESACTUALIZADA:</p> <p>En la matriz de la Secretaría de Comunicación: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. El sitio oficial del MDMQ no dirige directamente a la ubicación de rendición de cuentas.</p> <p>En la matriz de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. Falta incluir el enlace a la página del MDMQ.</p> <p>En la matriz de la Agencia Metropolitana de Control: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. Falta incluir el enlace a la página del MDMQ.</p> <p>En la matriz de la Agencia Metropolitana de Tránsito: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. Falta incluir enlace a la página del MDMQ.</p> <p>En la matriz del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. Falta incluir el informe narrativo de rendición de cuentas.</p> <p>En la matriz del Instituto Metropolitano de Patrimonio: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 3. Falta incluir el enlace a la página del MDMQ.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal del Milenio Bicentenario: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. Falta incluir el enlace a la página del MDMQ.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. Falta incluir el enlace a la página del MDMQ.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal Antonio José de Sucre: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. Falta incluir el enlace a la página del MDMQ.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. Falta incluir el informe narrativo de rendición de cuentas y el enlace a la página del MDMQ.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal Oswaldo Lombeyda: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. Falta incluir el enlace a la página del MDMQ.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal San Francisco de Quito: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. Falta incluir el informe narrativo de rendición de cuentas.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal Julio Enrique Moreno: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. Falta incluir el enlace a la página del MDMQ.</p> <p>En la matriz de la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid: 1. En el Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) debe estar dirigido a la descarga del año anterior. 2. Falta incluir el informe narrativo de rendición de cuentas y el enlace a la página del MDMQ.</p>
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o	10,00	Mensual	0,00	<p>NO EXISTE INFORMACIÓN:</p> <p>- La Unidad Poseedora de la Información no reportó la matriz respectiva.</p>
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4,00	Mensual	4,00	<p>INFORMACIÓN COMPLETA:</p> <p>- En la parte inferior derecha de la página se encuentra el nombre "Art.7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y debería colocarse el nombre del literal correspondiente sin modificación de ningún tipo: Literal o.- Responsable de atender la información pública.</p>

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		100,00		80,00	

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL					
p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual	0,00	N/A
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	N/A
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual	0,00	N/A
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual	0,00	INFORMACIÓN COMPLETA: - En los casilleros donde no se disponga de información se debe colocar la frase "NO DISPONIBLE" o "NO APLICA" (según sea el caso) siempre entre comillas, mayúsculas y con negritas, y acompañadas de una descripción muy breve del motivo.
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual	0,00	N/A
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual	0,00	N/A
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral	-10,00	Anual	0,00	N/A
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados	-10,00	Anual	0,00	N/A
Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.					
2. EVALUACIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA					
1.	Respuesta oportuna a requerimientos de información pública por correo electrónico al link: CONTACTENOS	2,00	Mensual		Interacción con la ciudadanía: El municipio de Quito cuenta con los siguientes medios de comunicación para atender requerimientos de la ciudadanía, teléfono PBX(593-2)3952300, call center 1800 453789 y dirección electrónica: servicios ciudadanos@quito.gob.ec.
2.	Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y uso del plurilingüismo	2,00	Mensual		En el portal web www.quito.gob.ec se publica nota aclaratoria "El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, trabajará en alternativas para garantizar accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y promoción en el uso plurilingüístico."
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		4,00		0,00	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA				80,00	
NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA				Cristina Cevallos Especialista de Gestión de la Información	

NOTA: Se deja constancia de que las observaciones que no sean subsanadas en el siguiente mes, dará lugar a una calificación de 0,00 de conformidad con lo dispuesto en el instructivo de evaluación anexo a la Resolución No. 007-DPE-CGAJ.

PUNTAJE	VALORACION POR ÍTEM
2	a1), a2), a3), a4), e), f)
4	l), o)
5	b1), b2), g), h), j), m)
10	c), d), i), k), n)
Si no publica ningún tipo de información y/o el casillero se encuentra en blanco, sin incluir nota aclaratoria, tiene calificación de 0.	
Si no publica ningún tipo de información y tiene nota aclaratoria la calificación equivale al puntaje asignado en la tabla.	

Parámetros calificación según la interacción con la ciudadanía
(respuesta correo electrónico)

CALIFICACIÓN OBTENIDA POR:

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
2,00	Si contesta el mismo día			Información completa	100% del puntaje asignado
1,00	Si contesta al día siguiente			Información desactualizada	50% del puntaje asignado
0,50	Si contesta dentro de la semana			Información incompleta	25% del puntaje asignado
				Sin información	0% del puntaje asignado

PUNTAJE	CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO: Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria
2,00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma INEN ISO 40500 y su Reglamento: (descripción discapacidad sensorial: auditiva, visual y de lenguaje: descripción de imágenes y subtitulación de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con codificación que puedan ser leídas por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual, lengua de señas para discapacidad auditiva, fotosensibilidad); traducción kichwa contenidos acceso información pública para población indígena, u otros).
1,00	Publica una nota aclaratoria indicando que iniciará algún proceso de accesibilidad para grupos de atención prioritaria.
0,50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria.